

El Ayuntamiento abre el plazo para presentar las solicitudes para la apertura de cuartelillos

08/04/2015



El Ayuntamiento de Elda ha abierto hoy, 8 de abril, el plazo de presentación de solicitudes de cuartelillos tanto eventuales como estables. Los interesados podrán presentar la documentación pertinente hasta el próximo 8 de mayo.

El concejal Vicente Amat ha señalado que todos los interesados pueden recoger los formularios o bien en la web del [Ayuntamiento](#) o en la Concejalía de Actividades Calificadas. La documentación necesaria para solicitar el certificado de cuartelillo eventual es: el impreso, copias del certificado de pertenencia a la comparsa, el nombre de los miembros, el DNI del dueño del local, y del recibo

de agua y luz. Aquellos que presenten la solicitud para un local estable deben entregar además del impreso, una copia del DNI del dueño, del seguro de responsabilidad civil y el comprobante de la posesión de un extintor.

Amat ha indicado que durante 2014 se presentaron 277 solicitudes, de las cuales 197 eran estables y 80 eventuales. Estas cifras superaron el número de cuartelillos de otros años.

